



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2020

X Legislatura

Número 16

SESIÓN CELEBRADA
DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Inicio de los trabajos sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Inicio de los trabajos sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

En el turno general interviene:

La señora Alarcón García , del G.P. Socialista.....	581
El señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	582
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	582
La señora Miguélez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	584
La señora Valcárcel Jiménez , G.P. Popular.....	585

Para proponer un calendario de trabajo interviene:

El señor Martínez Baños , del G.P. Socialista.....	586
El señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	587
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	587
La señora Miguélez Santiago , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	588
La señora Valcárcel Jiménez , del G.P. Popular.....	589

En un turno sobre la ordenación de los trabajos interviene:

La señora Alarcón García	589
El señor Carrera de la Fuente	590
El señor Esteban Palazón	590
La señora Miguélez Santiago	591
La señora Valcárcel Jiménez	592

La señora [Alarcón García](#) realiza una propuesta conjunta del G.P. Socialista y G.P. Mixto.....592

[Votación](#) de las propuestas.....593

Se levanta la sesión a las 11 horas y 25 minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días a todos, señorías.

Vamos a iniciar la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto guardando un minuto de silencio por todas las víctimas y fallecidos del COVID-19 en la región y en toda España.

Muchas gracias.

Comenzamos la comisión en la que hay un asunto único que es el [inicio de los trabajos sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente a los ejercicios 2013, 14, 15, 16 y 17](#).

Ahora, para el turno de intervenciones, vamos a hacerlo como en todas las comisiones, empezaría el Partido Socialista, y para ello tiene la palabra la señora Gloria Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Pido disculpas por el retraso.

Bien, para nosotros esta comisión, la sesión de hoy, es fundamental, porque lo que viene a poner de relieve y a debatir es algo esencial en el comportamiento de nuestro Gobierno y en relación con la gestión presupuestaria de nuestra Comunidad.

Nos sorprende, y queremos dejar constancia, que a septiembre de 2020 el orden del día sea el trabajo sobre los informes de la gestión de las cuentas generales de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Es cierto que el Tribunal de Cuentas emite los informes con una demora de un par de años, pero también es cierto que, si calculamos la demora y le quitamos los dos años, estamos hablando de que las cuentas de 2013 se tendrían que haber visto en 2015, y así sucesivamente, por no hacer muy extensa mi intervención.

Nos parece muy grave, y de hecho una de las cuestiones que se plantean es la extemporaneidad del trabajo que vayamos a hacer, porque, obviamente, quienes asumieron la responsabilidad, quienes tenían la responsabilidad en 2013, 2014, 2015, 2016, ahora mismo no están en el Gobierno, y aunque es verdad que el partido en el Gobierno sigue siendo el mismo, también es verdad que la responsabilidad de la gestión de esas cuentas ahora es mucho más fácil que el partido que gobierna pueda decir que quienes están no estaban.

Esto pone de relieve una irregularidad importante, y nosotros, siendo fundamental esto, queremos destacar, y así lo hacemos, que el normal desenvolvimiento de la gestión pública implica la rendición de cuentas, cuestión obligada, y también la rendición de cuentas y el análisis de esas cuentas por esta Cámara, que es quien detenta la representación popular de toda nuestra comunidad autónoma.

Dicho lo cual, estamos satisfechos porque se tome la decisión de traer a esta comisión el análisis de estas cuentas. Vamos a trabajarlas, cuando se señalen las distintas sesiones, con mucho interés, pero destacamos la irregularidad en el momento del análisis respecto de las cuentas. Y también que el año que viene, cuando tengamos que realizar el análisis de las cuentas, recuperemos todo este tiempo que no hemos sido capaces o que no se ha sido capaz de analizar. Eso de una parte.

De otra parte, la realidad que se examine y que arrojen los informes de estas cuentas son fundamentales para una comisión que está trabajando en paralelo, que es la Comisión Especial de Financiación Autonómica. La Comisión Especial de Financiación Autonómica, muchos de los que estamos en esta comisión la integramos, estamos trabajando sobre cuáles son los problemas de financiación, en donde todos los grupos coincidimos en que tenemos graves problemas, pero en nuestro grupo también hay una cuestión que está encima de la mesa y se ha puesto por parte de muchos de los ponentes que han intervenido en esa comisión, que no solamente hay un problema de contar euros que nos tienen que llegar, sino que también hay un problema de gestión, y de ese problema de gestión de los dineros de nuestra Comunidad Autónoma el Tribunal de Cuentas nos va a decir algo al respecto, porque tiene un trabajo y hace un trabajo por regla general muy exhaustivo y muy profesional.

Quiero decir con esto que nosotros solicitamos de la Presidencia de esta comisión, de la Mesa de

esta comisión, que se le dé traslado oficial para el análisis de los miembros de la comisión a estas cuentas que ahora iniciamos su trabajo, su estudio, se les dé traslado oficial a esa comisión, de manera que también pueda formar parte de la documentación que se trabaje en el marco de esa financiación, y que nos permitirá hacer una foto amplia y compleja y completa de cuál es la financiación, qué problemas tiene, de dónde derivan y qué soluciones se puedan aportar. De tal modo que las resoluciones y las propuestas que podamos aprobar en esa comisión o que podamos ir presentando por cada uno de los grupos sean lo más completas, lo más complejas y lo más ajustadas a la realidad, tanto jurídica como económicamente.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Alarcón.

Ahora es el turno del señor Francisco Carrera, por el Grupo Parlamentario Vox.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias.

Yo quisiera preguntar a los diputados que estén aquí y que hayan estado en otras legislaturas anteriores por qué no se aprobaron estas cuentas en su momento y que estemos en el año 2020 aprobando cuentas de 2013, 2014, 2015, 2016... No sé, me gustaría saber cuál es la razón, porque no creo que sea un tema de Gobierno, Gloria, yo creo que debe ser un tema de la Comisión el no haberlas aprobado. No, si nosotros vamos a llevar a Pleno esto es la Comisión quien lo va a llevar a Pleno, después se aprobará o no se aprobará en Pleno, pero no sé si es de Gobierno. Si pudierais explicármelo, me encantaría, solamente por definir claramente el trabajo que tiene que hacer la Comisión.

Y lo que me gustaría a mí es que hay cosas tan urgentes, tenemos trabajos tan importantes, que no sé si merece la pena discutir o trabajar mucho sobre cuentas tan viejas, siete años, no sé si merece la pena profundizar en trabajar en el 2013, lo que pasó en 2013. Ni siquiera están los mismos consejeros de Hacienda, me parece que el interventor sigue siendo el mismo. ¿No, tampoco? Pues si ni siquiera el interventor de la Comunidad Autónoma es el mismo, no sé, creo que deberíamos centrarnos especialmente en las cuentas que el interventor actual haya manejado y el consejero actual haya manejado, que también era el consejero de Hacienda de la anterior legislatura, ¿no? No me sé bien las fechas pero, vamos, creo que... Pues no sé, yo creo eso, que trabajáramos especialmente en la fiscalización de las cuentas donde podamos encontrar un responsable de ellas, de tal manera que avancemos, porque también dentro de poco tendremos que trabajar unos presupuestos, no sé si la Comisión tiene que desperdiciar mucho tiempo en cuentas tan viejas como las de 2013.

Nada más, presidenta. Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias.

Ahora es el turno del señor Esteban por el Grupo Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, coincido con la reflexión que ha hecho la señora Alarcón, en nombre del Grupo Socialista, en relación con el carácter absolutamente inexplicable de este retraso en la rendición de cuentas, de algo tan importante como los informes del Tribunal de Cuentas, de cuentas que no son tan antiguas como las de 2013 a 2017, y ahora intentaré razonarlo.

Creo que basta leer estos informes, los informes de cualquiera de los ejercicios, pero empezando por el año 2013, para saber por qué no se habían traído antes aquí. Son informes tan contundentes respecto a una gestión nefasta de un gobierno que es normal que en la legislatura anterior el consejero

ro Carrillo intentara evitarlo, y ahora ya porque deben haberle dado algún tipo de instrucción porque es que esto no puede esperar más.

Lo que describen estos informes, desde nuestro juicio, y ya anticipo incluso lo que pueda tener que ver con la ordenación de trabajos y con lo que es nuestra reflexión acerca de este análisis de la cuenta general, es un museo de los horrores de la gestión económica de un partido y un gobierno, y por tanto no me extraña que no se haya querido, evidentemente, por un lado, rendir cuentas primero y luego asumir esta herencia. Puedo comprender al consejero o al Gobierno actual, que no quieran, que les resulte muy duro asumir la herencia, el problema es que son del mismo partido y lo van a tener que hacer.

En cuanto a la reflexión que hacía el señor Carrera respecto a que estos informes antiguos ya no nos dicen nada hoy. Al contrario, no solo van a explicar, como decía y apuntaba la señora Alarcón, causas de la deuda, sino que van a poner de manifiesto problemas endémicos de nuestras cuentas públicas, de la gestión pública, de los recursos públicos, que siguen vigentes hoy. Les voy a poner un ejemplo muy sencillo, no existe una contabilidad analítica en la comunidad autónoma, lo cual impide medir la eficiencia del gasto. No sabemos si hay una gestión eficiente del gasto, porque el Tribunal de Cuentas lleva diciéndoles en los años 13, 14, 15, 16, 17..., y seguirá en las siguientes cuentas, que no se está llevando una contabilidad analítica que nos permita algo tan sencillo como medir el rendimiento que da una unidad administrativa. Eso y muchísimas más de las cuestiones que evidencia el Tribunal de Cuentas son cuestiones que están latentes en las cuentas públicas prácticamente no solo del año 13, sino de los anteriores y siguen vigentes hoy.

Luego la mejor forma de comprender el presente a juicio de mi grupo, a juicio de Podemos, es analizar bien el pasado, entenderlo bien y ser capaces de corregir. Por tanto, sí que consideramos sustancial dedicar un tiempo a esto, sobre todo cuando se nos están vendiendo informes fabricados o prefabricados que hablan de infrafinanciación sin querer ir a la raíz del problema de la deuda pública regional, que está en buena medida diseñado, diseccionado y detallado en estos informes del Tribunal de Cuentas, y un análisis profundo de ello nos desvelaría mucho de ello, muchísimo de ello, porque cuando dice que el Servicio Murciano de Salud tiene un agujero de 405 millones y que se debe a una gestión ineficaz, claro, eso es difícil de digerir, pero se dice literalmente, por ejemplo, en la Cuenta de 2016, por poner un ejemplo.

Por tanto, nosotros sí que creemos que, como se trata de proponer el orden de trabajo, deben dedicarse unas sesiones a analizar cada uno de los informes y que deberían comparecer, a mi juicio, en esta Comisión al menos el interventor general de la Comunidad Autónoma, por supuesto el señor consejero, y también el interventor o responsable de la formulación de cuentas del Servicio Murciano de Salud y de las universidades públicas, al menos esas cuatro comparecencias, para ilustrarnos sobre ello y poder tener después quizá una sesión más analítica sobre los informes en su conjunto o cada uno de ellos. Eso también creo que es importante, si los vamos a ver individualizados en cada uno de estos cinco años, o si vamos a analizarlos en conjunto, porque ya digo que los problemas endémicos de las cuentas públicas, de la gestión pública regional que disecciona el Tribunal de Cuentas creo que son bastante homologables de unos años a otros, porque no enmiendan, no se corrigen asimismo en la gestión, aunque en algunas cosas, obviamente, con el paso del tiempo y por efecto de las propias recomendaciones se haya mejorado.

Creo que esto es un poco el planteamiento de los trabajos, que comparezcan al menos los interventores fundamentales de cada uno de los entes administrativos y la Administración general de la Comunidad Autónoma, así como el consejero, y que luego ordenemos una serie de trabajos para valorar bien individualmente cada uno de los informes fiscalizadores de la cuenta general del Tribunal de Cuentas de cada uno de los ejercicios o de forma conjunta, de tal forma que de su análisis, no sé si se tiene que llegar a unas conclusiones, creo que no es necesario, pero cada grupo podamos luego utilizar lo que aquí se haya analizado y estudiado para aquello que entienda útil a la hora, por ejemplo, de analizar o de valorar los presupuestos que se nos vienen ya de un modo inminente encima en lo relativo a 2021.

Muchas gracias y disculpe si he alargado demasiado mi intervención, señora presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

No hay nada que disculpar, señor Esteban.

Ahora, por una cuestión de orden, sí que me gustaría comentarles que, puesto que tanto la señora Miguélez como yo misma vamos a intervenir por nuestros grupos parlamentarios, la Mesa ha decidido que no nos desplazemos a otro sitio. Si a todos les parece bien lo vamos a hacer así, salvo que haya alguna observación.

Si todos estamos de acuerdo, ahora es el turno, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, de la señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Hoy estamos aquí en esta comparecencia de la Comisión de Economía por un tema, digamos, no obligatorio pero sí ético, que las cuentas no estén tramitadas en el poder legislativo desde 2013 creo que es una cuestión a tener en cuenta, ya no tanto por obligatoriedad como por ética política. Un Ejecutivo debe de tener sus cuentas tramitadas tanto legislativamente como ejecutivamente.

Al parecer, este Gobierno ha cumplido con todos los trámites de la parte ejecutiva. El Tribunal de Cuentas sí es verdad que ha elaborado sus informes de una manera, digamos, dilatada en el tiempo. El informe del Tribunal de Cuentas de las cuentas de 2013 está aprobado en Pleno en 2016, por lo tanto sí que llevamos una dilatación en el tiempo, pero, bueno, estamos en el momento de poner solución y creemos que este Gobierno regional en coalición debe de tener sus cuentas al día.

También pedimos a esta Comisión que las cuentas de 2018 y 2019 se tramiten de una manera también acelerada para que este Gobierno pueda tener tramitadas todas sus cuentas a la mayor brevedad posible.

Al respecto del trabajo, señor Carrera, si mal no recuerdo, las cuentas de 2013, 2014 y 2015 sí se trajeron a esta Cámara, porque la Comisión de Economía celebró comparecencias del interventor Eduardo Garro y hay actas al respecto. Por qué no están tramitadas sí es verdad que se lo deberíamos preguntar a los compañeros de la Comisión de Economía, pero no es un tema del Ejecutivo, sino que legislativamente esa Comisión no siguió con los trabajos.

Al respecto de las cuentas, sí es verdad que es difícil ahora mismo, en 2020, estar hablando de las recomendaciones y las conclusiones que el Tribunal de Cuentas hizo al respecto, pero sí que coincido con el señor Esteban en que nos puede ayudar a ver una evolución de los hechos en sí, como, por ejemplo, ver si a las recomendaciones que el Tribunal de Cuentas ha efectuado en 2013 el Gobierno ha puesto solución o no ha puesto solución.

Usted ha hecho referencia al SMS. Es verdad que en las recomendaciones el Tribunal de Cuentas hace hincapié, digamos, en esas pérdidas que son insostenibles, pero también es verdad que hay años en los que las recomendaciones que hace se ven cumplidas y también se refleja que se ha reducido el gasto, aunque no es suficiente.

Entonces creo que es positivo, o intentemos ver algo positivo en tener siete años pendientes de tramitar las cuentas, sobre todo para ver esa evolución de las recomendaciones y en las que no se han llevado a cabo pedir explicaciones de por qué. Hay un trabajo ya elaborado, que es la comparecencia del señor Eduardo Garro como interventor en ese momento (2013, 2014 y 2015).

Por lo tanto, presidenta, para la ordenación de trabajos, que no hay ninguna propuesta, o no he escuchado ninguna propuesta por parte de los demás compañeros, el Grupo Parlamentario Ciudadanos sí que va a proponer una ordenación de trabajos.

Lo primero que vamos a proponer es realizar dos bloques:

El primer bloque serían los años 2013, 2014 y 2015. El argumento para ese primer bloque sería que ya hay un trabajo realizado y hay una comparecencia de un interventor, y podemos pedir las actas de esas comparecencias y ver qué información desde el punto de vista técnico del interventor se expuso aquí en esta Comisión.

El segundo bloque serían los años 2016 y 2017. Entonces, como en un primer bloque tendríamos un informe del interventor, solicitar al interventor actual, el señor David Martínez, informe sobre los

años 2016 y 2017.

Y después activar la Comisión de Economía para que todos los grupos parlamentarios con esa información podamos ejercer nuestra opción de propuestas de resolución, para finalmente poder elaborar ese dictamen global de todos los años y llevarlo a Pleno.

El calendario, teniendo en cuenta que se van a solapar los presupuestos 2021, que me consta que ya se está trabajando en ellos, estos siete años deberíamos tramitarlo y dar ejemplo a la Cámara de una tramitación rápida, pero eso no quiere decir que no sea concisa y detallada. Por lo tanto, esta Comisión tendrá que hacer un esfuerzo, y nuestra propuesta es: durante el mes de octubre realizar esta recopilación de informes y esas comparecencias del consejero de Hacienda, para que nos explique esos informes (tener las dos perspectivas, la perspectiva técnica y la perspectiva política), y en el mes de diciembre poder hacer la elaboración de ese dictamen final para llevarlo a Pleno.

Con eso conseguiríamos cerrar estos siete años (2013 hasta 2017), y en el mes de febrero empezar con las cuentas de 2018 y 2019, si tenemos los informes del Tribunal de Cuentas.

Esa es la propuesta que hacemos desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, yo sí que quiero pedir perdón por el retraso que se ha ocasionado en cuanto a la aprobación de las cuentas. Entiendo que a veces las cosas se pueden hacer, otras veces depende de las circunstancias y la acumulación de trabajo impediría el poderlas aprobar. Lo que sí que es cierto es que las cuentas de 2013, 14 y 15 estaban muy avanzadas, de hecho vino el señor interventor general, don Eduardo Garro, a comparecer a esta casa en varias sesiones, y por tanto hay la mitad o un poco más de la mitad de trabajo que está hecho.

Y en segundo lugar comprometerme con todos ustedes a intentar traer en tiempo y forma las cuentas a esta Comisión para que las podamos aprobar y debatir y hacer las conclusiones que creamos oportunas.

Nosotros también, desde el Grupo Parlamentario Popular, hemos hecho un pequeño esquema de trabajo para poder ser ágiles y aprobar todas las cuentas lo antes posible por parte de esta Comisión.

En primer lugar lo que haríamos sería solicitar toda la documentación que ya existe, como son las intervenciones del señor Eduardo Garro, que se nos haga llegar a todos los parlamentarios de esta Comisión para que la podamos estudiar y analizar.

También nos parece acertado poder pedir, como muy bien ha dicho la señora Miguélez, solicitar un informe al actual interventor general, que es don David Martínez, sobre las cuentas 16 y 17.

Y una vez que tengamos toda esa información celebrar una Comisión de Economía y Hacienda, en la que comparecería el consejero, don Javier Celdrán, para explicar las cuentas del 16 y 17. Esta Comisión, si a todo nos parece bien, nuestra propuesta sería que se celebrase a final de octubre, para que nos dé tiempo a poder ver toda la documentación, puesto que cada informe del Tribunal de Cuentas son unos cuatrocientos-quinientos folios. Entonces, hablaríamos de final de octubre para poder haber examinado toda la documentación.

Luego, si les parece oportuno, constituir una ponencia (o no, lo que decidamos).

En noviembre poder hacer otra Comisión para ver lo que hemos avanzado y las propuestas que tiene cada uno de los grupos.

Y en diciembre tener un dictamen y poderlo llevar a Pleno.

Esa sería nuestra propuesta, y por supuesto este año, en el momento en que tengamos aprobada la liquidación del Tribunal de Cuentas de la cuenta del año 2018, que será la primera que tengamos, convocar una Comisión y seguir con el ritmo de trabajo, y ya un poco cronológicamente organizar el

calendario.

Esta sería nuestra propuesta.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Valcárcel.

Le cedo la Presidencia.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Bueno, si les parece bien, hacemos otro turno de cinco minutos, una pequeña intervención de cada uno, para poder determinar ya un calendario de trabajo.

Para ello tiene la palabra el señor Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Más que nada por responder a la reclamación que ha hecho el señor Carrera y también en cierto modo creo que la ha hecho la señora Miguélez sobre el porqué el retraso de traer las cuentas para su aprobación a este Parlamento.

Vamos a ver, yo en primer lugar querría decir que esto está establecido reglamentariamente, el artículo 111 del Reglamento lo deja bien claro. En segundo lugar, decir que no es una cuestión técnica ni de saturación de trabajos, es una cuestión estrictamente política, es decir, el Grupo Parlamentario Socialista estuvo reclamando en la anterior legislatura reiteradamente el que las cuentas se aprobaran en el Pleno de la Asamblea, porque creo recordar que lo que tenemos que aprobar es la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de cada año, aprobar o rechazar. Es que no es una cuestión menor, es que es una cuestión importantísima, aprobar o rechazar la Cuenta General. Imagínense ustedes que se rechaza la cuenta general, ¿en qué situación queda el Gobierno regional? Y, claro, con los informes del Tribunal de Cuentas, que son demoledores, evidentemente a ver quién se atreve a aprobar la cuenta general, cuando hay un Tribunal de Cuentas que está dejando bien claro que hay una negligente gestión de las cuentas de la Comunidad Autónoma, lo dije reiteradamente, reiteradamente.

Incluso tengo que decirles que en las comparecencias del presidente del Tribunal de Cuentas ante el Congreso de los Diputados reiteradamente sale la mala gestión de las cuentas de la Región de Murcia, reiteradamente. Es decir, somos el ejemplo ante toda España de cómo se malgestionan las cuentas de la Comunidad Autónoma.

Evidentemente, ante esa situación, el Grupo Parlamentario Popular, apoyado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, impidió sistemáticamente en la Junta de Portavoces que este tema se llevara a Pleno, e incluso que se llevara a la Comisión. Es decir, el hecho de que las cuentas de 2013, 2014 y 2015 fueran a Comisión fue casi heroico, ya de tanto proponerlo en las Juntas de Portavoces, pero, claro, evidentemente nunca la Junta de Portavoces quiso ordenar que este tema vaya a Pleno, nunca. Y, repito, fue la oposición sistemática del Grupo Parlamentario Popular apoyado por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Esta es la razón, no hay una razón de saturación de trabajo, es una razón estrictamente política.

¿Por qué viene esto ahora? Miren, viene ahora porque mi compañera, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión, le ha requerido al presidente de la Asamblea y le ha dicho al presidente de la Asamblea: «¿qué está pasando, presidente, qué está pasando?». Y evidentemente la letrada de la Asamblea hace un informe a la Junta de Portavoces en el que dice: «cuidado, que esto está aquí desde el año 2013». Y, evidentemente, ante esa situación, la Junta... sí, sí, eso es así, señora Valle Miguélez, porque yo estoy en la Junta de Portavoces y usted no.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, no hablen.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Y el que propuso esto a la Junta de Portavoces fue el Grupo Parlamentario Socialista. Y, claro, ya habría sido vergonzoso negarse a traer las cuentas a la Comisión, habría sido vergonzoso porque, repito, que la propia letrada de la Asamblea, la letrada general, hace un informe al respecto a la Junta de Portavoces diciéndole: «oiga, que esto está aquí». Esta es la razón, señor Carrera, no hay otra razón, es tristemente política.

Gracias, presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Tenemos que seguir con el turno, ¿vale?

Ahora le toca al señor Esteban Palazón... Perdón, le toca al señor Francisco Carrera, del Grupo Parlamentario Vox.

Lo que sí que les rogaría es que hemos venido a ordenar unos trabajos. Podemos estar hablando aquí toda la mañana de por qué sí, por qué no se han ordenado las cuenta, pero vamos a establecer un calendario y seamos capaces de ser ágiles.

Tiene usted la palabra, señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, don Alfonso, por sus aclaraciones.

A mí el proyecto de Ciudadanos, el calendario de Ciudadanos, me parece correcto.

Y comentaba el Partido Popular sobre el tema de la ponencia. No sé si es necesario que eso se aclarara, pero en principio, si somos capaces de aprobar todas estas cuentas a principios de diciembre, pues creo que sería un buen calendario de cumplimiento. O sea, durante octubre la documentación, como ha dicho también el Partido Popular, solicitar el informe del actual interventor; después las comparecencias del consejero, para hablar específicamente también del segundo bloque de cuentas, como decía la diputada Miguélez; y hacer un dictamen global para aprobarlo y llevarlo al Pleno a principios de diciembre.

Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Carrera.

Ahora sí es el turno del señor Esteban Palazón, por el Grupo Parlamentario Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, yo creo que aquí hay un par de cuestiones. Bueno, por otro lado, yo sí que he leído, leí en su día y asistí a las comparecencias del señor Garro, va a ser muy interesante leer el acta de esas sesiones, muy muy interesante. Y también tengo los testimonios del propio consejero, el señor Carrillo, de por qué no se continuaron los trabajos de esa sesión, que indican que en el sentido que decía el señor Martínez Baños por ahí van los tiros.

Pero, bueno, como de lo que se trata, y a requerimiento de la Presidencia, es de fijar un calendario, vamos a ver, yo antes de eso sí entiendo que es imprescindible no solo que el señor interventor de la Comunidad Autónoma, así como el responsable de finanzas, o interventor del Servicio Murciano de Salud, pasen por aquí. Es que no basta con un informe escrito, porque tendrán igual que detallar a los diputados que conformamos esta Comisión, y a mí en especial me gustaría, quizá algún

detalle técnico, que evidentemente el señor consejero no tiene por qué conocer y sí el interventor. Por tanto, yo reitero mi solicitud de que al menos comparezcan los interventores de las universidades, por lo menos de la Universidad de Murcia, del Servicio murciano de Salud y, por supuesto, el interventor general, el señor David Martínez, como ya se ha dicho, además del consejero, aunque eso nos lleve un par de sesiones.

En cuanto al calendario, también se ha expresado antes, tenemos en paralelo a esta la Comisión de Financiación Autonómica, que tiene que estar terminada el 20 de octubre o el 24 (o fecha parecida). Claro, sería interesante tener antes, previamente, los resultados de esta Comisión, lo cual ya es imposible. Pero como no va a ser posible yo entiendo que, todo lo contrario, debería ser noviembre el mes para instrucción, y quizá hacia final de noviembre o principios de diciembre, cuando comparecieran las cuatro personas que yo he pedido en este acto, si fuese posible, aunque fuese en dos sesiones, intentando tener la conclusión final o las propuestas que cada grupo quiera a lo largo de diciembre o en enero.

Y diré más, yo no sé si esta Comisión tiene que hacer un dictamen, no lo tengo nada claro, porque de lo que se trata es de aprobar o no la cuenta general, como decía el señor Martínez Baños. Si ha de hacer el dictamen, se hará, pero al final lo que cuenta es si se va a votar o no la aprobación de esas cuentas de cada uno de los ejercicios, con lo que contengan, por encima de las propuestas de resolución que podamos hacer aquí, o del dictamen, entiendo, y si hay una cuestión ahí de orden que no he entendido bien ruego que se aclare incluso por la señora letrada que nos asiste, pero yo no sé si es necesario ir a esa vía. Si es necesario, lo haremos, vamos a propuesta, a dictamen, pero que al final lo que cuenta es el sentido del voto en Pleno de la cuenta general de cada uno de los ejercicios de esta Comunidad.

Por tanto, reitero, estudio y comparecencias a lo largo del mes de noviembre. Hacia finales de noviembre las comparecencias de las cuatro personas que he indicado (los tres interventores y el señor consejero). Y, en todo caso, entre diciembre o enero propuestas de resolución y dictamen, y desde luego aprobación en Pleno.

Más o menos es el calendario que proponía la señora Miguélez y que también ha ratificado en parte la señora Valcárcel, pero entiendo que tenemos que no solapar. O solapamos o no solapamos, porque, claro, esta información que sale de aquí es muy útil para la de Financiación, pero si no se va a poder manejar porque la de Financiación tiene un período de caducidad establecido y en la última reunión no se quiso prolongar la misma, pues no solapemos, porque si no va a ser imposible el trabajo parlamentario al menos de grupos tan reducidos como el nuestro.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora es el turno de la señora Miguélez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Ya desde nuestro grupo parlamentario hemos hecho una exposición de una propuesta de ordenación de trabajos. Señor Martínez Baños, ustedes llevan dos intervenciones y todavía no han hecho ninguna propuesta de ordenación de trabajos.

Como en todo en esta vida siempre hay dos versiones, y respeto mucho su versión al respecto de por qué están estas cuentas hoy encima de la mesa de esta Comisión, pero la secretaria general de esta Cámara lo que proporcionó a la Junta de Portavoces es un listado de asuntos pendientes, y en ese listado, donde venían comparecencias pendientes y otros temas pendientes, como el informe de la Ley de Aceleración, venían estas cuentas, pero la secretaria general de esta Asamblea no puso encima de la mesa solo detalladamente el tema de las cuentas. Hizo un informe de temas y asuntos pendientes. Sí es verdad que ustedes lo ordenaron en Junta de Portavoces porque tenían el turno previo, si no estoy segura de que lo hubiéramos ordenado nosotros.

Pero, bueno, es más importante mirar al futuro que seguir anclados en el pasado. Sabemos perfectamente que tenemos siete años de cuentas pendientes de tramitar, vamos a hacer el esfuerzo, vamos a ponernos al día y vamos a demostrar a la ciudadanía de la Región de Murcia que esta Comisión de Economía sí es responsable y sí vamos a tener las cuentas tramitadas en tiempo y forma.

Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Miguélez.

Le paso la palabra a la vicepresidenta.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, presidenta.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchísimas gracias.

Vamos a ver, nosotros mantenemos nuestro calendario. Sí que respeto enormemente lo que ha dicho el compañero, el diputado señor Esteban. Quizá tenga usted razón en que si acabamos la Comisión de Financiación Autonómica el 24 de octubre podamos hacer esa primera comisión de trabajo justamente después, si no es esa semana de octubre, la primera de noviembre, una semana después tampoco pasa nada. Esa flexibilidad creo que nos vendría bien a todos, porque al final es mucha documentación que tenemos que ver y examinar muy detalladamente.

Por tanto, simplemente reiterar el calendario de trabajo que hemos presentado, que en primer lugar sería la recopilación de toda la información, un informe del señor interventor general actual de las cuentas de 2016 y 2017, la comparecencia del señor consejero, y luego las comisiones oportunas para poder elaborar las propuestas y conclusiones. Y también, que me corrija la señora letrada, yo creo que lo que normalmente se hace son dos votaciones, por una parte las conclusiones que elabora cada grupo parlamentario y por otra parte la votación de lo que es la aprobación de la cuenta.

De todas formas, nosotros nos reiteramos en lo que hemos dicho, y lo que sí que es importante es que seamos capaces de ser ágiles, de aprobarlas cuanto antes y seguir con la tramitación de las que quedan pendientes (2018 y 2019).

Así que nada más. Muchísimas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Valcárcel.

Le cedo la palabra a la presidenta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

Yo procedería... un momento.

Seguimos con el turno de intervenciones. Para eso tiene la palabra en primer lugar la señora Alarcón, por el Grupo Parlamentario Socialista, para hacer una pequeña propuesta de ordenación de trabajos. Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Bien, nuestra propuesta consiste en lo siguiente:

Comenzar la ordenación de los trabajos a partir del 24 de octubre y llamar a la comparecencia del consejero actual y el interventor, el señor David Rodríguez, para explicar o para informarnos sobre las cuentas de 2015 a 2017.

Una vez que eso esté realizado, una vez que esté recopilada la información y en función de en qué estado se encuentre el debate presupuestario se ordenarán los siguientes plazos, pero consideramos que si se va a paralizar toda la actividad porque los presupuestos entren, no tiene mucho sentido tampoco señalar un calendario en este momento.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Ahora es el turno...

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

2016, perdón.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Alarcón.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Paco Carrera.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

... que se dé comienzo a todo el trabajo a partir del 24 de octubre y que se llame a la comparecencia para informar sobre las cuentas 2016 y 2017 tanto al interventor como al consejero, y a partir de ese momento se señalarán los siguientes plazos en función de cuál sea el estado del debate presupuestario.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

A mí me gustaría saber primero si existe un informe por parte del interventor, me refiero a que me gusta tanto una propuesta como la otra y estoy de acuerdo también con el Grupo Mixto. O sea, me gusta más tener la información técnica escrita, la que sea, y después con el interventor, como técnico que es, hablar sobre ese informe. Si no tiene informe, pues yo sí creo que el interventor debe venir a hablar de las cuentas además del consejero, tendremos una visión técnica y una política.

Pero, vamos, no hago propuesta concreta porque creo que se podrían acoplar, o sea, podría haber una única propuesta.

Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Miguélez.

Del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Esteban, disculpe.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

No hay de qué.

Yo voy ya hacer un calendario, que es de lo que se está hablando.

Del 24 de octubre al 24 de noviembre, período de instrucción de los diputados, relativo a que por

correo electrónico o podamos acceder directamente, yo creo que es lo más sensato, al entorno web y desde ahí encargar las intervenciones del interventor general de la Comunidad Autónoma del período 13-15, y también en ese período, del 24 de octubre al 24 de noviembre, que se solicite al interventor general, en caso de existir, si existe algún informe sobre la cuenta, que nos dé traslado aquí, pero no encargarle un informe, porque además no daría tiempo a hacerlo en ese período, por la complejidad, y además porque según el Reglamento eso la señora letrada ya ha puesto de manifiesto que no se puede hacer *ad hoc*.

Entre el 24 de noviembre y el 6 de diciembre sigo solicitando, voy a descargar una, pero tres comparecencias: imprescindible la del interventor general, el señor David Martínez, bien sea para someter a contradicción el informe o los informes que previamente haya presentado esta Comisión, bien sea para poder responder a las preguntas relativas a la cuenta general de los ejercicios 2016, 17 y también a los anteriores, del conocimiento que tenga sobre eso.

E imprescindible también, desde mi punto de vista, que acuda el interventor general o responsable de finanzas del Servicio Murciano de Salud, porque es donde está el verdadero problema, o uno de los grandes problemas de las cuentas de la Comunidad, y, por supuesto, el consejero. Creo que en un par de sesiones podríamos tener esto listo, entre el 24 de noviembre y el 6 de diciembre.

Y luego entiendo que pongamos hasta el 30 de enero, teniendo en cuenta el período navideño, para las propuestas de resolución y dictamen y la votación en Pleno. Es decir, que en ese período se señale una comisión para votar las propuestas de resolución y el dictamen, y luego se ordene ya en Pleno, teniendo en cuenta además que la ordenación de plenos lleva un ritmo que es una vez a la semana, y para no constreñir tanto como hacerlo antes de irnos de vacaciones e ir colocando en los plenos cosas que son muy importantes, que luego van todas acumuladas, como ocurrió a finales de julio, lo cual tiene también una cierta explicación en el COVID.

Bien, antes del 30 de enero, para hacerlo. ¿Vale? 24 de octubre a 29 de noviembre instrucción, 24 de noviembre a 6 de diciembre comparecencias, y entre 6 de diciembre y 30 de enero propuestas de resolución, dictamen, que cada uno vote la suya, y la votación de la cuenta general en Pleno, tras la aclaración que ha hecho la señora letrada sobre esto.

Si entraran los presupuestos, solicito la suspensión automática de los plazos en función de donde nos hayamos quedado y que se retomen inmediatamente después de la votación o devolución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, es decir, una suspensión de plazos equivalente a la que obra cuando hay una caducidad, cuando hay una suspensión automática de plazos, y se retomen automáticamente donde nos hubiéramos quedado en cuestión de días.

Y esa sería mi propuesta calendarizada, y desde luego con las tres comparecencias. Vuelvo a reiterar, para mí es importante que comparezcan los tres.

Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Como anteriormente en mi intervención ya he hecho la propuesta de ordenación de trabajos... Creo, señor Esteban, que hay veces que nos ponemos nosotros mismos la soga, yo creo que no deberíamos de acotar tanto o fijar tanto el calendario de una fecha concreta, sino marcarnos un objetivo de intentar realizar la tramitación de estas cuentas lo antes posible, pero que muchas veces nos ponemos nosotros mismos la zancadilla. Entonces creo que es un tema que lleva siete años pendiente, que no pasa nada por esperar una semana más o una menos, pero si nos marcamos esas fechas tan sumamente concretas...

Esto es una Comisión de Economía, es una comisión legislativa, por lo tanto tenemos que cumplir plazos y hay veces que... usted lo sabe porque es de un grupo minoritario, pero nosotros también estamos con unos efectivos mínimos, y a la hora de leer, estudiar, toda la documentación que es necesaria para tomar decisiones en este aspecto... Por lo tanto, yo no me marcaría esas fechas tan concretas, sino un margen y un objetivo de intentar tener las cuentas tramitadas lo antes posible, por todas las variables que puedan ocurrir (por el tema de presupuestos, por el tema de enfermedad, que Dios no lo quiera...), entonces dejar un poquito ese cuello a la hora de marcarnos el objetivo como comisión de realizar responsablemente esta tramitación lo antes posible.

Estoy de acuerdo con el señor Carrera en los dos perfiles. Yo creo que para tener un conocimiento de unas cuentas de un Ejecutivo tenemos que tener conocimiento técnico y tenemos que tener conocimiento político, porque con el conocimiento técnico al final estamos hablando de economía y con el concepto político estamos hablando de estrategias o gestiones que se realizan desde el Ejecutivo. Mi propuesta sigue siendo la misma, el perfil técnico la solicitud de ese Diario de Sesiones de las comparecencias del anterior interventor, el señor Eduardo Garro, y solicito que se haga una recopilación de *links* para que todos podamos acceder a la misma información y no se nos pase a ningún miembro de esta Comisión ningún Diario de Sesiones, y solicitar información al interventor actual. No sabemos si existe o no existe, entonces esa duda aclararla y que la presidenta de esta Comisión nos aclare si hay documentación técnica de los años 2016 y 2017. Si no hay esa documentación técnica, pediremos la comparecencia de ese interventor para tener ese conocimiento técnico. Pero por defecto que venga el consejero para explicarnos la parte política, la parte de gestión y la parte de estrategia política que se ha llevado en estas cuentas de 2013 a 2017.

Por lo tanto, la única variación de mi propuesta de ordenación de trabajos de mi primera intervención sería que depende de la documentación que nos pueda aportar el interventor actual de las cuentas 2016-2017. Si existe una documentación física al respecto de esas cuentas, que la aporte a la Comisión, y si no que comparezca.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Miguélez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchísimas gracias.

Bueno, el Grupo Parlamentario Popular se mantiene en su propuesta. También nos parece bien es que si no existe ese informe o si el señor interventor no puede realizar ese informe que comparezca. En todo lo demás nosotros nos mantenemos con lo que hemos dicho. Empezar a partir del 24 de octubre, solicitar por favor a la Secretaría General que nos pase un índice de toda la documentación que existe, que si nosotros podemos acceder directamente a la página web por supuesto que lo vamos a hacer, pero sí que todos podamos contar con la misma información que ya existe para poder estudiar y analizar bien las cuentas de 2013 a 2015 y que empecemos a trabajar cuanto antes en este tema.

Si los presupuestos entran, imagino que ya lo que establezca la Junta de Portavoces sobre si depende o no esta comisión.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la señora Alarcón para presentar una propuesta conjunta Partido Socialista y Grupo Mixto.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Bien, la propuesta que presentamos es la siguiente:

A partir del 24 de octubre se inician los trabajos de la Comisión y durante el plazo de un mes, aproximadamente, se solicitará por esta Comisión la comparecencia de los interventores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, del Servicio Murciano de Salud y de los interventores de las universidades públicas. El objeto de la comparecencia de todos ellos sería el informe sobre los informes del Tribunal de Cuentas de los ejercicios 2016 y 2017, las cuentas de 2016 y 2017.

Asimismo se solicita la comparecencia del consejero en ese plazo de un mes.

Con la flexibilidad que dé el calendario y las agendas de las personas de las que solicitamos su comparecencia, si entrara en esta Asamblea el presupuesto, el proyecto de presupuestos, se paralizaría el proceso y se reiniciaría en el plazo razonable de un mes, una vez que el presupuesto estuviera aprobado.

Esa es la propuesta.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Alarcón.

Si les parece bien, como se ha quedado en dos propuestas nada más, salvo que algún otro grupo quiera hacer otra propuesta, vamos a proceder a la votación.

En primer lugar votaríamos la propuesta realizada por el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, y en segundo lugar la propuesta realizada por Partido Socialista y Grupo Mixto.

Empezaríamos con la propuesta del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos.

Votos a favor. Y votos en contra. Serían seis a favor y cinco en contra.

Procedemos con la segunda votación... Bueno, pero por puridad lo vamos a hacer.

Votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista junto con el Grupo Mixto.

Votos a favor. Y votos en contra. El resultado de la votación es cinco votos a favor, seis en contra.

Por tanto, el calendario que se aprueba es el presentado por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, y quedaría de la siguiente forma:

En primer lugar, solicitar un índice de toda la documentación de la información que existe de las comparecencias realizadas por el interventor, señor don Eduardo Garro, de las cuentas de los años 2013, 14 y 15.

En segundo lugar, solicitar un informe al señor interventor general actual, don David Martínez... don David Rodríguez, sobre...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

No, pero no es solicitar un informe, porque no lo va a hacer...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Estoy en mi turno de intervención, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Pero hay que aclarar las cosas.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

En segundo lugar, solicitar un informe al señor interventor general actual sobre las cuentas de 2016 y 2017.

En tercer lugar, empezar las comparecencias de la Comisión de Economía y Hacienda a partir del 24 de octubre, cuando ya hayamos finalizado la Comisión Especial de Financiación Autonómica. Solicitar la comparecencia del señor consejero de Presidencia y Hacienda a partir del 24 de octubre

también.

Y luego entre noviembre y diciembre poder realizar todas las propuestas, elaborar un dictamen, para que podamos llevar a Pleno cuanto antes las cuentas generales, intentar poder terminar en diciembre, si es posible.

Si no hubiese informe del señor interventor general, pediríamos la comparecencia del mismo ante esta Comisión de Economía y Hacienda.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidenta, me gustaría hacer una aclaración, porque, en fin, luego vienen las interpretaciones.

No podemos solicitar un informe al interventor, el Reglamento lo impide. No podemos solicitar un informe, tiene que ser que esté el informe hecho.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Exacto, solicitar, si el señor interventor...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Pero que es una apreciación importante, ¿eh?

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Pues solicitar la documentación que exista al respecto elaborada por el señor interventor general actual de la Comunidad Autónoma de las cuentas 2016 y 2017.

Muchísimas gracias a todos.

Cerramos la sesión.